

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20159070005331

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 07-05-2015

Señor:
ISRAEL AGUILLÓN RINCÓN
CENTRO COMERCIAL BOLÍVAR, LOCAL G3-2
Teléfono 321-2323656
Cúcuta, Norte de Santander.

Asunto: Expediente Minero OEA-15563

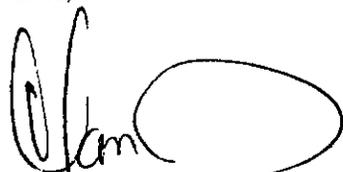
Cordial saludo.

En atención a la solicitud de Certificado de Estado de Trámite de la Solicitud de Legalización de Minería de Hecho OEA-15563, radicada en este Punto de Atención Regional Cúcuta de la ANM, bajo el número 20159070017092, al respecto me permito informar, que para obtener el certificado en mención, es necesario que proceda a cancelar el valor del Certificado de Estado De Trámite, teniendo en cuenta el valor de los productos y servicios mineros de la Agencia Nacional de Minería, esto es, un valor de CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA pesos m/cte (\$ 49.830), el cual deberá ser consignado en la cuenta de Ahorro No. 000-02198-0 en el Banco de Bogotá, a nombre de la Agencia Nacional de Minería NIT 900.500.018-2.

Una vez realice la respectiva consignación, favor allegarla a este Punto de Atención Regional de Cúcuta para iniciar el trámite.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA-ANM

Anexos: 0
Copia: No aplica
Elaboró: Yeny Aponte Cárdenas, Atención al Cliente.
Revisó: No aplica.
Fecha de elaboración: 07-05-2015
Número de radicado que responde: 20159070017092
Tipo de respuesta: Total.
Archivado en: CONSECUTIVO Oficios 2015.

